

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**1806** *FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.*  
*(SOCIEDAD SEGREGADA)*  
*VACUNOPLUS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA SEGREGACIÓN)*

La Junta General Extraordinaria de accionistas de FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A. (Sociedad Segregada), celebrada el día 22 de abril de 2021 con la asistencia del 99,87% del capital suscrito y con derecho a voto, ha acordado la escisión por segregación de parte del patrimonio de FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A., consistente en la rama de actividad de sacrificio y deshuesado de productos cárnicos, junto con los activos y pasivos afectos a la actividad de cogeneración, y el traspaso en bloque, por sucesión universal, de dicha rama de actividad, a la sociedad VACUNOPLUS, S.L.U. (Sociedad Beneficiaria de la Segregación). La segregación acordada no implica la extinción de la Sociedad Segregada que, a cambio del valor del patrimonio segregado, recibirá las participaciones de la Sociedad Beneficiaria.

El acuerdo de segregación ha sido adoptado tomando como base el balance de la Sociedad Segregada cerrado a 31 de agosto de 2020, y ajustándose al Proyecto de Segregación suscrito por el Órgano de Administración de dicha Sociedad el 23 de noviembre de 2020.

De conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2.009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de segregación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y, en su caso, obligacionistas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de segregación.

La documentación relativa a la operación de segregación se encuentra disponible en la página web corporativa de la Sociedad Segregada [www.frimancha.es](http://www.frimancha.es)

Valdepeñas (Ciudad Real), 22 de abril de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de Frimancha Industrias Cárnicas, S.A., D. Moisés Argudo Mínguez.

ID: A210025656-1